



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

**10175** *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP7-2017-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SANTA MARIA.- Promovido por el Sr. MIQUEL ORDINAS RIPOLL para la declaración de interés general del proyecto de modificación del trazado de una línea aérea de media tensión tipo 47-AL 1/8-ST1A (LA56) en el POLÍGONO 2, PARCELAS 174 i 303. (020/2017-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 15 de septiembre de 2017

**El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo**  
Jaume Oliver Morell

